

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ALOJAMIENTO POR TEMPORADA

En Montefrío, (Granada) a 25 de Julio de 2.018

REUNIDOS

De una parte D^a. Mady Gusta Roosen, con DNI X7832258E (en adelante la propietaria), vecina de Montefrío 18270 (Granada) con domicilio en carretera de Illora km 15

Y de otra D^a., con DNI 000000000, (en adelante la inquilina), vecina de XXXX (CP) (Málaga), con domicilio en calle José XXXXXXXXX nº XX teléfono XXXXXXXXXX. Ambas mayores de edad se reconocen la suficiente capacidad para llevar a cabo el presente contrato, con los acuerdos que se relacionan a continuación y a tal fin

MANIFIESTAN:

1.- Que la propietaria tiene un cortijo destinado a turismo, que consta de dos plantas denominadas comercialmente Casa

2º.- La inquilina está interesada en disponer del inmueble, por el tiempo de 7 noches para **8** plazas más un niño, a partir de las 18 horas del día **1 / 11 / 18** y hasta las 12 horas del día **3 / 11 / 18**, con objetivo turístico.

3º.- Bajo ningún concepto se admitirá mayor número de personas alojadas que las que han sido contratadas, la no observancia de esta norma acarreará la nulidad del contrato y la expulsión inmediata de la casa, por lo tanto, no esta permitido la visita de amigos, ya, que da pie a que “como se hizo tarde se han quedado solo esta noche.”

4º.- La propietaria cede en arrendamiento la casa por el tiempo acordado en el punto anterior y por la cantidad de **000.-€** de los cuales recibe en este momento en concepto de reserva (30%)-€, el resto se abonará en el momento de llegada a la casa, siendo el presente documento la más fiel carta de pago.

5º.- La casa se halla totalmente amueblada, acondicionada y limpia para su uso inmediato. Es responsabilidad de la inquilina entregarla en las mismas condiciones en que la recibe, haciéndose cargo de cualquier desperfecto que ocasione por el mal uso.

6º.- La casa dispone de instalaciones complementarias tales como: (piscina, barbacoa, chimenea) el uso de estos elementos será bajo la responsabilidad de la inquilina.

7º Caución 200 €

8º Limpieza final 50 €

Leído por las dos partes, y conforme con lo establecido en el mismo, lo firman por duplicado en el lugar y fecha citados al principio.

La Propietaria,

La Inquilina,

Anexo descripción de la casa.